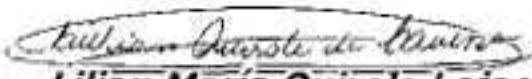


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA AGRICOLA JESQUIRSA S. A., CELEBRADA EL 21
DE DICIEMBRE DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiuno (21) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014) siendo las once horas (11h00), en el local de la compañía ubicado en Cda. Kennedy Norte, Av. Fco. de Orellana SI 1 y Av. Eleodoro Arboleda, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **COMPAÑIA AGRICOLA JESQUIRSA S. A.**, con la concurrencia de los socios: Talicud S.A, representada por el Sr. Julio Cesar Navarro Muñoz, propietaria de 368.106 participaciones de US\$1.00 cada una; y el Fideicomiso Mercantil Talicud, representada por ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. fiduciaria y representante legal del fideicomiso a su vez representado por su Gerente General el Sr. Ing. Pedro Vélez Margary; propietario de 6 participaciones de US\$1.00 cada una. Preside esta Junta de Accionistas el Señor Julio Cesar Navarro Muñoz, y como secretario actúa la Sra. Lilian María Quiroa Lojas, quien además es la Gerente General de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: **PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA AGRICOLA JESQUIRSA S. A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013, sugiriéndole a la Sra. Gerente de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicará la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando a la Gerente y Representante Legal de la compañía para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA AGRICOLA JESQUIRSA S. A., ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN**

**FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013,
DE ACUERDO AL INFORME ADJUNTO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas cuarenta minutos (12h40) de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

**CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ACTA
ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.**


Lillian María Quirola Lojas
CC#0904759933
Secretaria AD HOC- Gerente General